(S-3271/17)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,…

ARTÍCULO 1.- Declárese a la región Patagónica Argentina, ZONA NO NUCLEAR.

ARTICULO 2.- Prohíbase en toda la región, la construcción de instalaciones industriales para generación de energía eléctrica a partir de la energía nuclear, el transporte de sustancias radiactivas dentro y desde otras regiones hacia la región Patagónica y la instalación de repositorios nucleares.

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

María M. Odarda.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Recientemente, el presidente Mauricio Macri firmó Acuerdos con su par chino Xi Jinping, por 15.000 millones de dólares, los que incluyen el compromiso en la construcción de dos centrales nucleares, una de las cuales se planeaba instalar en la costa atlántica de la provincia de Rio Negro, según fue anunciado por el propio gobernador Alberto Weretilneck.

De esta forma, nuestro país ratificó su vínculo estratégico con la República Popular China en materia energética, e incluyendo otras inversiones.

Las organizaciones sociales y ambientalistas de la Patagonia y del resto del país, se opusieron de manera inmediata, y actualmente se encuentran en estado de alerta debido a la posible construcción de estas centrales nucleares cuyo insumo principal será el uranio que, a su vez impulsara la actividad minera extractiva. En un caso como en el otro, tanto el desarrollo nuclear como la minería de uranio, tienen consecuencias devastadoras desde el punto de vista socio-ambiental.

El día 9 de agosto en varias ciudades del país se realizaron movilizaciones contra las centrales nucleares. En Chubut se hicieron en CALETA OLIVIA, PTO. MADRYN, PTO. PIRÁMIDES, RAWSON, COMODORO RIVADAVIA, DOVALON, ESQUEL, TRELEW, entre otras.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

En Rio Negro se movilizaron en ALLEN, BARILOCHE, CIPOLLETTI, CINCO SALTOS, CATRIEL, CHOELE CHOEL, COMALLO, EL BOLSÓN, INGENIERO HUERGO, VIEDMA, VILLA REGINA, Gral. ROCA, RÍO COLORADO, LUIS BELTRÁN, LAS GRUTAS.

En Santa Cruz, en COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA, EL CALAFATE, entre otras ciudades.

También en la provincia de Neuquén, en Centenario y Neuquén Capital; en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Entre Ríos, Misiones y Tucumán.

Una gran cantidad de estudios demuestran los peligros de las centrales nucleares y su principal dificultad, los residuos que genera. La energía nuclear tiene como característica que todo accidente o desastre implicará la contaminación durante siglos del agua superficial y subterránea, de la tierra y del aire. Los seres vivos sufren una afectación directa por las emisiones al ambiente y por la ingestión de alimentos contaminados, provocando enfermedades que se transmiten a las generaciones futuras. Aun en aquellos países muy Industrializados y con una tecnología de punta, no ha sido posible evitar los accidentes nucleares y las consecuencias que conlleva.

A esto se suman los peligros del transporte de material nuclear y la Generación de residuos radiactivos que son inherentes a esta industria y que deben ser depositados bajo extrema seguridad durante siglos y aun así, no es posible evitar el peligro de acciones terroristas o accidentes.

El reciente accidente en Fukushima permanece en la memoria de sociedad mundial. El 11 de marzo del 2011 un terremoto sacudió Japón afectando la central nuclear de Fukushima. El maremoto destruyo pueblos enteros y termino con miles de vidas. Los mitos de un desarrollo nuclear barato seguro y limpio cayeron al conocerse el daño a la central nuclear. La fusión nuclear de tres reactores no tiene antecedentes en la historia. Los desperfectos en la pileta de desechos radiactivos, no tiene precedentes. Durante miles de años la contaminación radiactiva perdurará.

Este accidente, el segundo más grave de la historia tras Chernobil, recordó al mundo que la energía nuclear es peligrosa. Ni siquiera un país como Japón pudo evitar un accidente como este ni vencer los enormes desafíos que supone la contaminación radiactiva del agua y del territorio.

“El 20 % de las emisiones radiactivas se extendieron hacia el NO de Fukushima debido a los vientos dominantes. Las emisiones radiactivas contaminaron el agua, la leche y los alimentos a más de 40 km de la

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

central. La nube radiactiva llegó a Tokio, situado al SO y a una distancia de 250 km, donde se registraron 8 veces las dosis normales de radiactividad ambiental y se contaminaron 5 depuradoras de agua. Afortunadamente, los niveles no pasaron de ahí, porque la ciudad de Tokio y su área metropolitana son imposibles de evacuar, puesto que tienen 36 millones de habitantes. Además se detectó plutonio en los alrededores de la central y estroncio a distancias de unos 40 km. La nube de productos más ligeros viajó miles de km y se llegó a detectar en España”[1].

Nuestro país pone en riesgo seriamente a la población si avanza con los proyectos de desarrollo de Centrales nucleares, cuando se dispone de otras posibilidades de producir energía de forma más sustentable a través de la energía eólica y solar.

La Región Patagónica comprende seis provincias y la Antártida e islas del Atlántico Sur, en una extensión de más de 900.000 km², aproximadamente, es considerada la más extensa del país.

Se hicieron importantes parques nacionales con el fin de preservar las condiciones naturales únicas de esta zona. Los parques son el Lanín, el Nahuel Huapi y el de Los Glaciares, que fueron declarados Patrimonio Mundial Natural por la UNESCO en 1981. El parque y reserva nacional Los Glaciares, protege el área de los glaciares que desprende hacia el este el Campo de Hielo Continental. El glaciar Viedma, sobre el lago homónimo, y los glaciares Upsala, Onelli, Spegazzini, Mayo y Perito Moreno en el lago Argentino. Este campo cubre la cordillera patagónica a lo largo de 350 kilómetros y es compartido con Chile. Otros parques nacionales argentinos en la región son el de Los Arrayanes, Los Alerces, Laguna Blanca, Lago Puelo, Perito Moreno, Monte León, Tierra del Fuego, monumento nacional Bosques Petrificados, Bosque Petrificado Sarmiento, estando asimismo en la categoría de Patrimonio Mundial Natural el área de la península Valdés.

El Glaciar Perito Moreno en Santa Cruz es uno de los más visitados y una de las reservas de agua más importantes del hemisferio sur. Fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 1981.

Solamente la provincia de Rio Negro cuenta con más de 400 km de costa con generosas playas sin contaminación alguna, visitadas por turistas de todo el país, con reservas faunísticas y una biodiversidad única. El Cóndor, El Espigón, la Lobería, Bahia Rosas, la Ensenada, Bahia Creek, Caleta de los Loros, Pozo Salado, Playas Doradas, San

[1] https://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf/informe-fukushima.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Antonio Oeste, San Antonio Este, Área Natural protegida Punta Bermeja, Bahía San Antonio, Caleta de los Loros, Complejo Islote Lobos, Puerto Lobos y la ruta de los Acantilados. Estas zonas, por su valor ambiental, son reguladas por la legislación provincial en la materia.

La región patagónica es una de las más visitadas, tanto por nativos como por extranjeros, por sus numerosos paisajes naturales casi intactos y ciudades ubicadas al pie de la cordillera de los Andes y en sus bellas costas. Existe un gran número de Áreas marinas protegidas y especies protegidas como la Ballena Austral, y una de las actividades económicas más importantes, el turismo sustentable, en notable crecimiento por las cualidades paisajísticas y biológicas.

En el año 2015, en la 27º Sesión realizada en París, el Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biósfera (MAB) de UNESCO aprobó por unanimidad la Reserva de Biósfera “Patagonia Azul”, una extensión de 3,1 millones de hectáreas, 58% marinas y 42% terrestres, pertenecientes a la provincia de Chubut. Fue distinguida por la Unesco como la más grande en su tipo de la Argentina y es considerada un área importante mundialmente por su conservación y desarrollo turístico.

La reserva tiene una dimensión semejante a Bélgica o a la provincia de Misiones. Se extiende desde la ruta nacional 3 hasta las 24 millas náuticas y engloba 300 kilómetros de costa. En estos espacios hay 31 especies de mamíferos terrestres, 36 de mamíferos marinos, 67 de aves costeras y marinas, 65 de aves terrestres, 83 especies de peces, 130 de algas y 197 invertebrados marinos. También posee importantes yacimientos paleontológicos y arqueológicos.

En 2007, la UNESCO declaró como Reserva de biosfera Andino Norpatagónica un área natural protegida entre las provincias de Chubut, Río Negro y Neuquén de 2.266.942 has. de superficie, incluyendo cinco parques nacionales, diez reservas, parques o áreas protegidas de jurisdicción provincial, y ejidos municipales de las localidad es de Esquel, Trevelin, Cholila, Lago Puelo, El Hoyo, Epuyén, El Maitén y Leleque de la provincia de Chubut; Villa Mascardi, El Bolsón y Bariloche y los parajes El Manso, Mallín Ahogado y El Foyel de la provincia de Río Negro; y Aluminé, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Villa Traful y Villa La Angostura de la provincia de Neuquén. Se incorporó a la Red Mundial de Reservas de Biosfera a través del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la Unesco.

La Región Patagónica representa, tanto para argentinos como para el resto del mundo, un lugar de bellezas naturales únicas, rica biodiversidad, sin polución ambiental y con un potencial relacionado al

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

turismo y la generación de proyectos sustentables desde el aspecto de la generación de energía y el desarrollo de la sociedad.

Por todo lo expuesto, y considerando que el Acuerdo firmado comprometería un uso del territorio nacional, pero especialmente de la Región Patagónica con una actividad industrial de altísimo riesgo ambiental, es que pido a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

María M. Odarda.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES